3764

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

César Augusto Amar Flórez

Cédula de ciudadanía 71'679.434 expedida en Medellín (Ant.)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia para Ingenieros

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 1 del mes de Septiembre del año 2005

El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el folio 0790 del libro 06-A de registro de diplomas
refrendado en Medellín el 1 de Sept. de 2005

16752

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

MINAS

TENIENDO EN CUENTA QUE

CESAR AUGUSTO AMAR FLOREZ

C.C.No. 71'679.434 DE MEDELLIN

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN SISTEMAS, AREA DE ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1996

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

30

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS - EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

NOTARIA TRECE
DOY FE de que este Documento es copia fiel tomada de su original
MAYO 21 1993
Mario Cesar Acosta Osorno
Notario Trece de Circulo de Med.

EN ATENCION A QUE

CESAR AUGUSTO AMAR FLOREZ

C.C. No. 71.679.434

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS, LE CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MEDELLIN EL DIA 19 DE DIC. DE 1991
Y SE REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO

RECTOR

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

00859

UNIVERSIDAD ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS - EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO No. 00859-0308

EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE DIC DE 19 91 SE LLEVO A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACION PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADEMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD EAFIT (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRIO EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

RESOLUCION DE APROBACION No. 001145 de MAYO 21 de 1987

A

CESAR AUGUSTO AMAR FLOREZ

C.C. No. 71679434

QUIEN CUMPLIO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD. PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 19 DIAS DEL MES DE DIC DE 1991

FIRMADO

RECTOR

NOTARIO VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN, DA FE QUE ESTA REPRODUCCION FOTOSTATICA ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE SE LE PRESENTO PARA LA VISTA. JUN. 17 1997 GUSTAVO A. JIMENEZ CASTAÑO Notaría Veinte Medellín - Colombia

DECANO

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO